3° Trimestre 2022

RANKING DE PAGADORES

BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE Y

ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES DE CHILE

BOLSA DE PRODUCTOS

ASECH

Índice

1) Resumen 2

2) Los Datos 4

2.1) La Tasa de Interés 4

2.2) El Sector Económico de los Pagadores 5

2.3) El Plazo de Pago por Tamaño de Empresa 6

2.4) La Distribución del Plazo de Pago por Tamaño de Empresa 8

3) El Ranking de Pagadores a Pymes 10

4) El Ranking de Pagadores de empresas estatales 12

5) Evolución del plazo de pago sector estatal 13

6) La Metodología 14

7) Anexo: ¿Quiénes Somos? y el Objetivo del Informe 17

1) Resumen

- La Bolsa de Productos de Chile (BPC) es una entidad regulada y transparente que provee las normas y sistemas para que las empresas transen sus productos y facturas. Es un mercado secundario formal, que permite la participación de inversionistas institucionales como los fondos de pensiones y cesantía.
  La Bolsa administra una plataforma complementaria OTC de custodia y transacción de facturas, denominada PuertoX, la que también provee datos para la confección de los índices de plazos de pago.

- El objetivo de este informe es elaborar y difundir información sobre los plazos de pago de las grandes empresas con sus proveedores Pymes, con la finalidad de incentivar un financiamiento sustentable e impulsar mayores certezas en los procesos de pago.

- La tasa de interés nominal anual de las transacciones de facturas en la BPC fue 11,78% en el tercer trimestre del 2022.

- Los cuatro sectores más importantes fueron alimentos con 20,6% de participación, seguido por comercio con 15%, industrial con 12,6% y construcción con 9,9% en el tercer trimestre del 2022.

- En el caso de la Pyme, se observa que el plazo de pago disminuyó en un día con respecto al trimestre anterior, y aumentó cuatro días en relación con el pago a las Grandes Empresas, entendiendo como "Grandes Empresa" aquellas que tienen ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro en el último año sobre los 100 mil UF. De igual forma, el plazo de pago a la Pyme aumentó en un día entre el tercer trimestre del 2021 y el tercer trimestre del 2022.

- El sector alimentos es el mejor pagador con 79,4 puntos promedio, seguido del sector minero con 79,1 puntos. Luego, en la mediania se encuentra el sector sanitario con 78,9 y salmonero con 78,2 puntos cada uno. En el último lugar, se ubica el sector energía con 71,7 y comercio con 69,6 puntos, respectivamente.

- Con respecto al sector económico Estatal, corresponde al 6% de la muestra de facturas con un plazo promedio de pago de 45 días en el tercer trimestre del 2022. Con respecto al trimestre anterior, se puede mencionar que su plazo promedio de pago aumentó en 3 días.

- En relación con los mejores pagadores por grupos del sector económico estatal, el grupo de Empresas Estatales son los mejores pagadores con 32 días promedio, seguido de Gobierno Central y otros organismos del Estado con 35 días y Salud con 41 días,

respectivamente. Luego, en la mediana se encuentra el grupo de Fuerzas Armadas y de Orden con 43 días. En el último lugar, se ubica el grupo Municipalidades con 55 días.

2) Los Datos

2.1) La Tasa de Interés

Generalmente, las empresas proveedoras que transan sus facturas en la BPC buscan adelantar el pago de ésta (factoring) con el objeto de obtener caja para financiar su capital de trabajo. Así, la tasa de interés de los créditos comerciales bancarios entre 1 a 3 meses sirve de comparación para analizar el nivel de correlación con las tasas de interés de la BPC.

En particular, la tasa de interés nominal anual de las transacciones de facturas en la BPC fue 11,78% y en los créditos comerciales entre 1 y 3 meses fue 12% en el tercer trimestre del 2022.

En el grafico se puede evidenciar que la tasa de financiamiento que accede la empresa Pyme en la BPC es muy similar a la que accede la gran empresa en el sector bancario.

Gráfico 1: Tasa de interés anual
(%, promedio ponderado mensual)

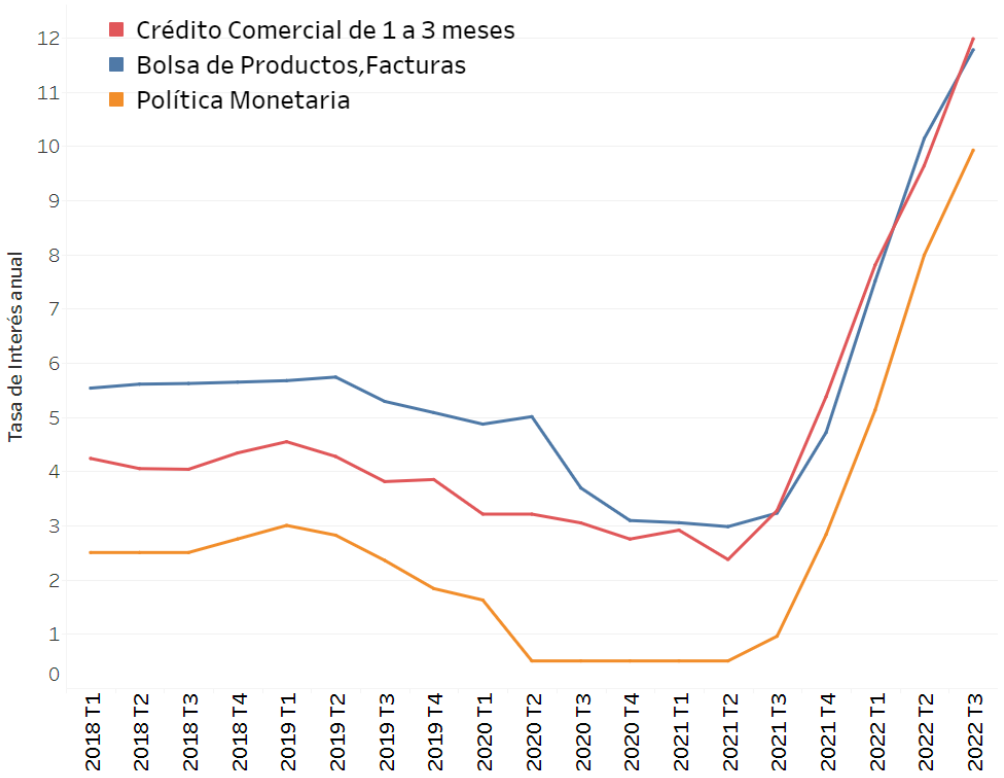

Fuente: Bolsa de Productos y Banco Central.

2.2) El Sector Económico de los Pagadores

Con relación a los sectores económicos de los pagadores en la BPC, se observa que la composición es heterogénea, ver gráfico 2. A modo de ejemplo, los cuatro sectores más importantes fueron alimentos con 20,6% de participación, seguido por comercio con 15%, industrial con 12,6% y construcción con 9,9% en el tercer trimestre del 2022

En particular, con respecto al sector económico Estatal, corresponde al 6% de la muestra de facturas con un plazo promedio de pago de 45 días en el tercer trimestre del 2022. Con respecto al trimestre anterior, se puede mencionar que su plazo promedio de pago aumentó en 3 días.

Gráfico 2: Sector económico del pagador en el 3° trimestre 2022
(%, participación sobre cantidad de facturas)

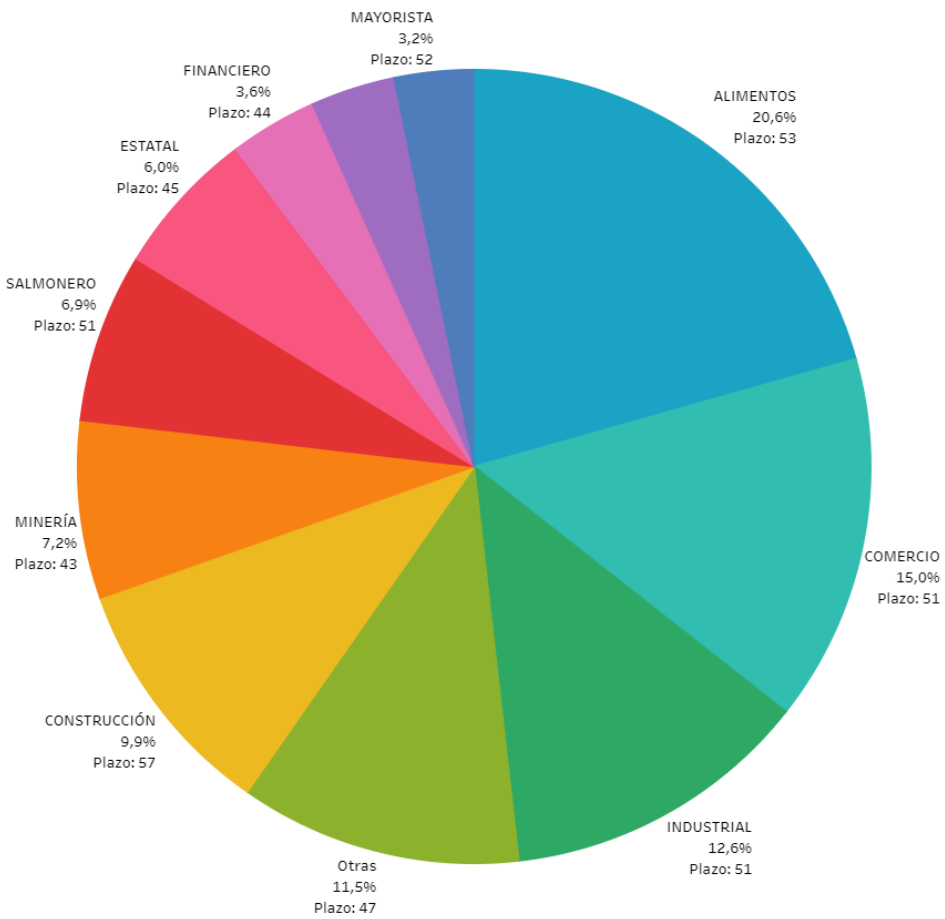

Fuente: Bolsa de Productos

2.3) El Plazo de Pago por Tamaño de Empresa

El plazo de pago efectivo de las facturas en la BPC fue de 49 días en el tercer trimestre de 2022, medido como la diferencia entre la fecha de emisión y pago real de la factura. En particular, se dio la diferencia que el plazo de pago de los pagadores a sus proveedores Pyme fue 48 días y a las Grandes Empresas fue 53 días, ver gráfico 3.

En el caso de la Pyme, se observa que el plazo de pago disminuyó en 1 día con respecto al trimestre anterior, y aumentó 4 días en relación con el pago a las Grandes Empresas, entendiendo como "Grandes Empresa" aquellas que tienen ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año sobre los 100 mil UF. De igual forma, el plazo de pago a la Pyme aumentó en 1 día entre el tercer trimestre del 2021 y el tercer trimestre del 2022.

Gráfico 3: Plazo de Pago
(Número de días)

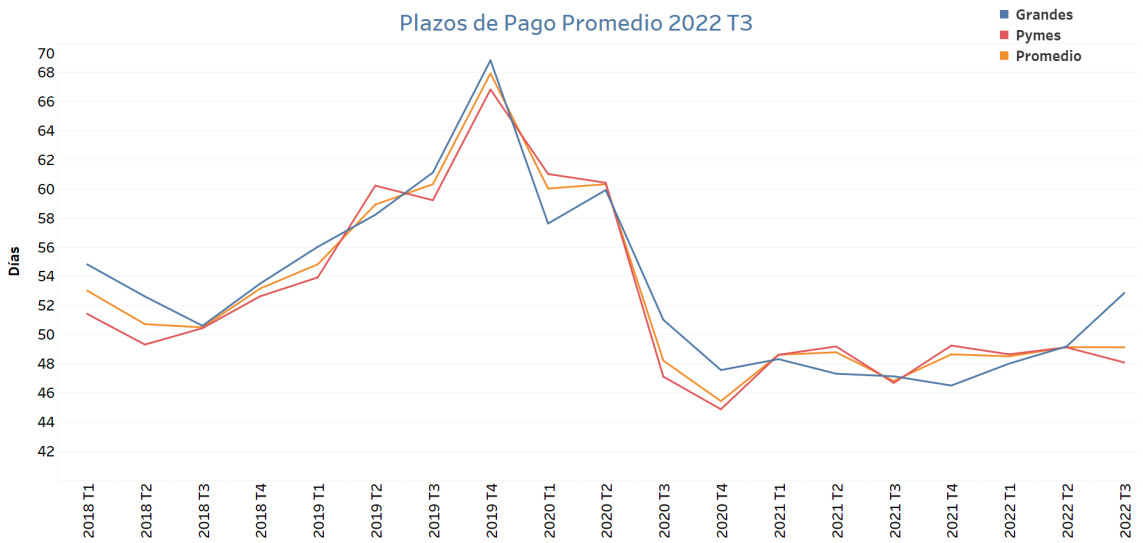

Fuente: Bolsa de Productos

Tabla 1: Plazo de Pago

(Número de días)

Año	Trimestre	Grandes	Pymes	Promedio
2015	**1°**	60	48	56
	2°	66	54	61
	3°	64	54	60
	4°	62	46	55
2016	**1°**	65	45	59
	2°	55	44	49
	3°	65	43	57
	4°	62	46	55
2017	**1°**	62	56	59
	2°	66	55	61
	3°	61	53	57
	4°	61	49	56
2018	**1°**	55	51	53
	2°	53	49	51
	3°	51	50	51
	4°	53	53	53
2019	**1°**	56	54	55
	2°	58	60	59
	3°	61	59	60
	4°	69	67	68
2020	**1°**	58	61	60
	2°	60	60	60
	3°	51	47	48
	4°	48	45	45
2021	**1°**	48	49	49
	2°	47	49	49
	3°	47	47	47
	4°	46	49	49
2022	**1°**	48	49	48
	2°	49	49	49
	3°	53	48	49

Fuente: Bolsa de Productos

2.4) La Distribución del Plazo de Pago por Tamaño de Empresa

En relación con los plazos de pagos a las Pymes, se observa que el 90,2% del monto de las facturas se paga a 60 días o menos en el tercer trimestre del 2022. Además, el plazo de pago más recurrente es entre 30 y 59 días con un 47,6% del monto total.

Gráfico 4: Plazo de pago a Pymes según monto, 3° trimestre 2022

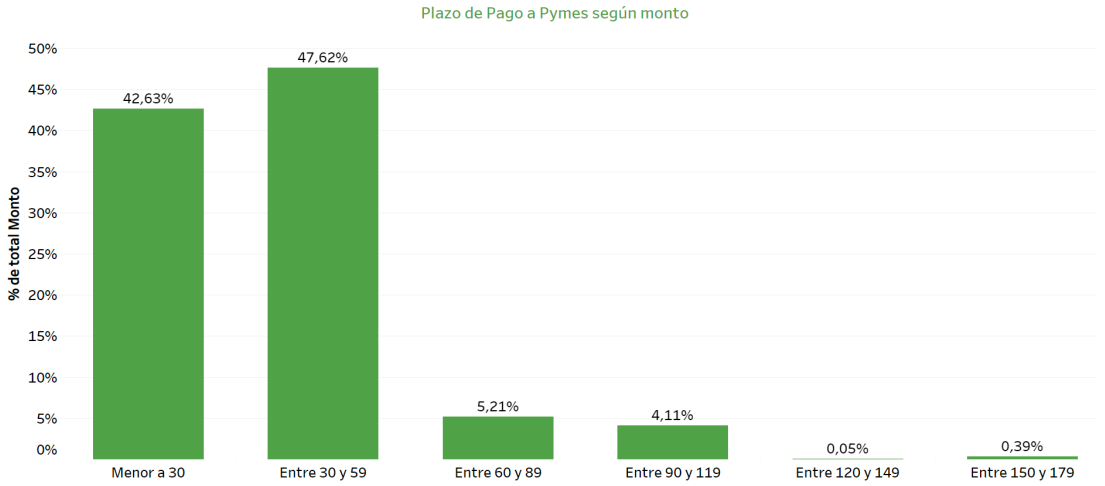

Fuente: Bolsa de Productos

Gráfico 5: Evolución del plazo de pago a Pymes menores a 30 días según monto

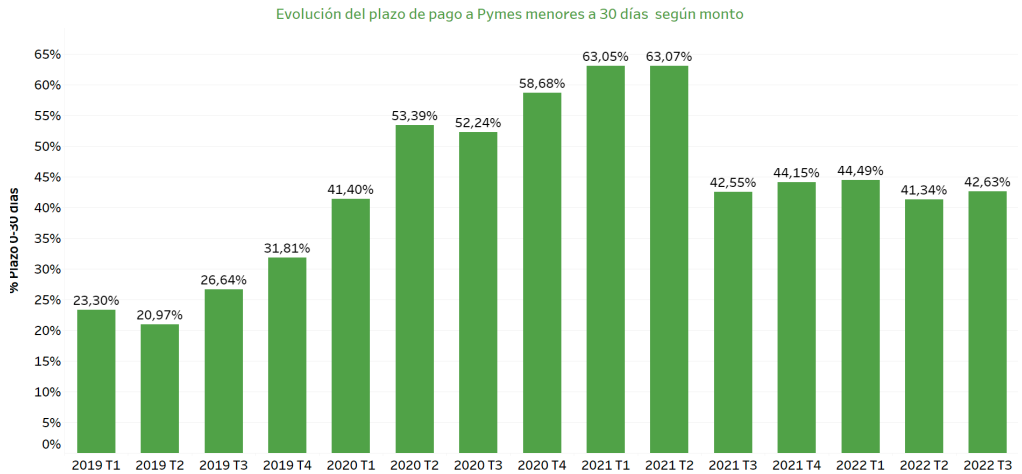

Fuente: Bolsa de Productos

Por otra parte, en el caso de las Grandes Empresas, se evidencia que el 62,3% del monto de las facturas se paga bajo los 60 días en el tercer trimestre del 2022. Además, el plazo de pago más recurrente es entre 30 y 59 días con un 34% del monto total

Gráfico 6: Plazo de pago a Grandes Empresas según monto, 3° trimestre 2022

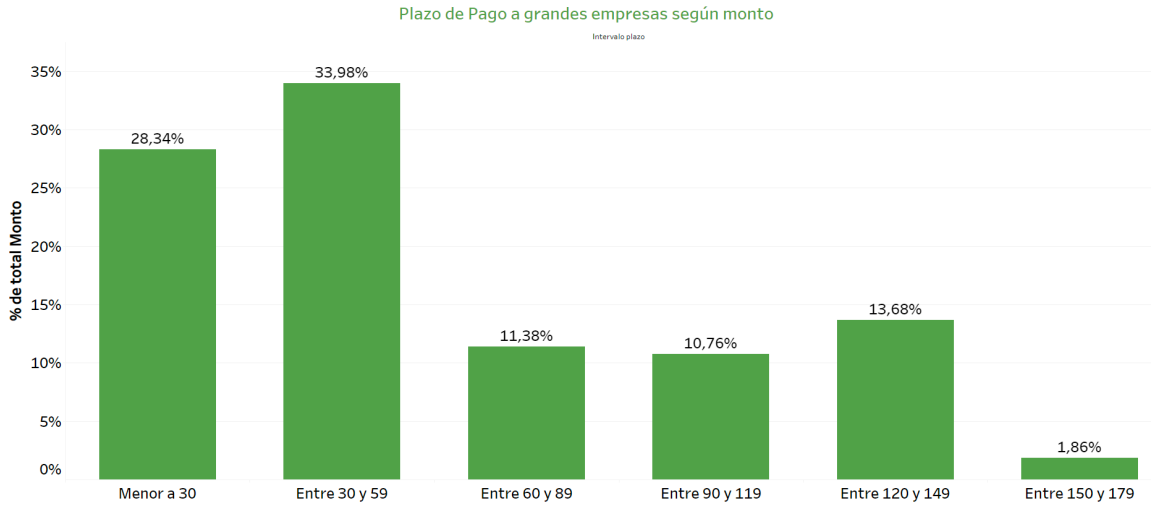

Fuente: Bolsa de Productos

Por último, a partir de la información anterior, se concluye que un 57,4% del monto de las facturas Pymes y el 71,7% del monto de facturas de Grandes Empresas son pagadas por sobre los 30 días. Sin perjuicio de que aún se aprecia un porcentaje relevante de facturas pagadas por sobre los 30 días que establece la Ley, los gráficos dan cuenta de una reducción gradual y consistente en los plazos.

3) El Ranking de Pagadores a Pymes

El ranking de pagadores por sector económico considera las transacciones de facturas relacionadas con pagos de grandes empresas a proveedores Pyme.

La escala de evaluación asigna un máximo de 100 puntos, la cual depende de las siguientes cuatro características: i) plazo de pago del pagador; ii) facilidad de confirmación de facturas por parte del pagador; iii) comportamiento de pago del pagador con su proveedor según condiciones comerciales; y iv) pagador ejerce descuentos en la factura a pagar. En la sección 6 sobre la metodología se entrega más información al respecto.

En efecto, el sector alimentos es el mejor pagador con 79,4 puntos promedio, seguido del sector minero con 79,1 puntos. Luego, en la mediania se encuentra el sector sanitario con 78,9 y salmonero con 78,2 puntos cada uno. En el último lugar, se ubica el sector energía con 71,7 y comercio con 69,6 puntos, respectivamente.

Gráfico 7: Ranking por Sector Económico, 3° trimestre 2022

Fuente: Bolsa de Productos

Los mejores pagadores en cada sector económico son Sodimac en comercio, Empresa Lipigas S.A en energía, Aguas CCU-Nestlé en alimentos, Aguas Araucanía S.A. en sanitario, Codelco en minero y, por último, Exportadora los Fiordos en salmonero, ver tabla 2.

Tabla 2: Mejores Pagadores Mercado Bursátil, 3° trimestre 2022

Nombre Industria	Empresa	Nota Prom. Sector (puntos)	Puntaje del Pagador	Tasa de desc. mejor pagador	Facilidad de conf. de pago (100% Muy fácil - 0% Muy Difícil)
COMERCIO	SODIMAC	69,6	94,7	0,95	91,0%
ENERGÍA	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	71,7	90,5	0,95	90,0%
ALIMENTOS	AGUAS CCU-NESTLÉ	79,4	87,7	0,95	97,8%
SANITARIA	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	78,9	86,9	0,95	86,0%
MINERÍA	CODELCO	79,1	85,7	0,92	98,0%
SALMONERO	EXPORTADORA LOS FIORDOS	78,2	85,0	1,05	100,0%

Fuente: Bolsa de Productos

Nota: última tasa de interés nominal, no considera costos de transacción.

Vale destacar que grandes pagadores, en línea con sus planes de sustentabilidad y que afectan directamente a sus stakeholders, han comenzado a asumir un real compromiso con su comunidad de proveedores, permitiéndoles acceder a menores plazos de pago y a tasas de descuento corporativas, a través de la transacción de sus facturas confirmadas en Bolsa, como Agrosuper, Colbún, y CCU, entre otros. Con lo anterior, no solo se ven reducidos los plazos de pago, sino también se ve una disminución relevante en el costo financiero.

Para el caso de las empresas pagadoras que cumplen con el requisito de suscribir con la bolsa un protocolo formal de confirmación, sus puntajes en el ítem "facilidad de confirmación" son los máximos, influyendo positivamente en sus indicadores globales.

4) El Ranking de Pagadores en empresas estatales

El Ranking de Pagadores del sector económico estatal al tercer trimestre del 2022 considera una muestra de 430 entidades con 2.910 facturas negociadas en las plataformas de la Bolsa de Productos, asociados a un monto de $29.495 millones. Se separó el análisis por las subcategorías de Empresas Estatales, Fuerzas Armadas y de Orden, Gobierno Central y otros organismos del Estado, Municipalidades y Salud.

La escala de evaluación para determinar a los mejores pagadores de empresas estatales considera el plazo de pago del pagador, determinado por diferencia entre la fecha de pago por parte del pagador en las plataformas electrónicas de la Bolsa de Productos y la fecha de emisión de la factura.

En relación con los mejores pagadores por grupos del sector económico estatal, el grupo de Empresas Estatales son los mejores pagadores con 32 días promedio, seguido de Gobierno Central y otros organismos del Estado con 35 días y Salud con 41 días, respectivamente. Luego, en la mediana se encuentra el grupo de Fuerzas Armadas y de Orden con 43 días. En el último lugar, se ubica el grupo Municipalidades con 55 días.

Los mejores pagadores en cada grupo estatal son ENAMI en Empresas Estatales, Subsidio Nacional Transporte Público en Gobierno Central y otros organismos del Estado, Servicio de Salud de Concepción en Salud, Fuerza Aérea de Chile IV Brigada Aérea en Fuerzas Armadas y de Orden y, por último, Ilustre Municipalidad de Renca en Municipalidades.

Gráfico 8: Plazos de pago mejores pagadores por grupo estatal, 3° trimestre 2022

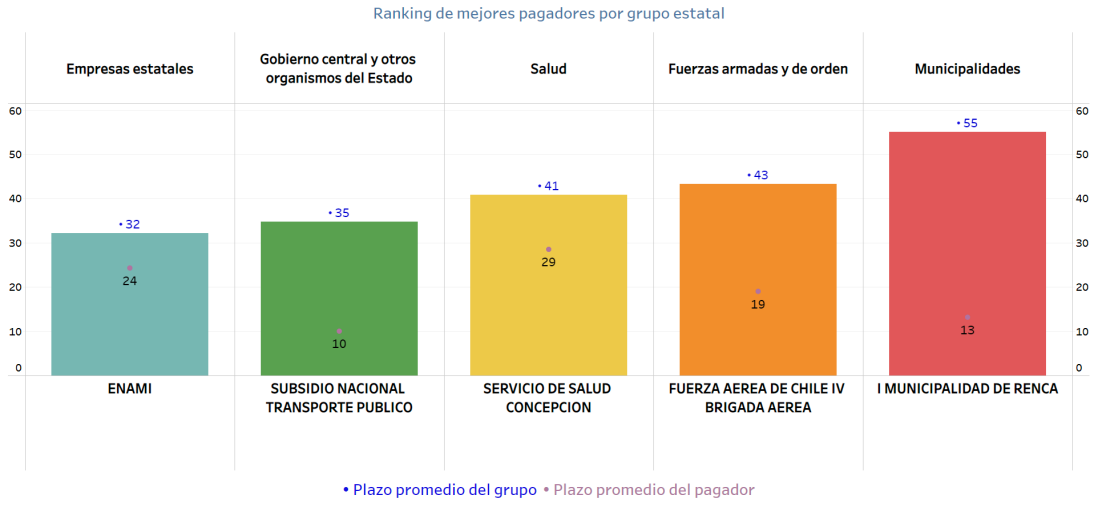

Fuente: Bolsa de Productos

5) Evolución del plazo de pago sector estatal

En relación con la evolución del plazo de pago del sector estatal, se observa que el plazo de pago para las Empresas Estatales aumentó de 24 días en el segundo trimestre del 2022 a 32 días en el tercer trimestre del 2022.

Para el grupo de las Fuerzas Armadas y de Orden, se observa que el plazo de pago aumentó de 37 días en el segundo trimestre del 2022 a 43 días en el tercer trimestre del 2022.

Para el grupo de Gobierno Central y otros organismos del Estado, se observa que el plazo de pago disminuyó de 37 días en el segundo trimestre del 2022 a 35 días en el tercer trimestre del 2022.

Para el grupo de Municipalidades, se observa que el plazo de pago aumentó de 53 días en el segundo trimestre del 2022 a 55 días en el tercer trimestre del 2022.

Para el grupo Salud, se observa que el plazo de pago aumentó de 36 días en el segundo trimestre del 2022 a 41 días en el tercer trimestre del 2022.

Gráfico 9: Evolución del plazo de pago sector estatal, 3° trimestre 2022

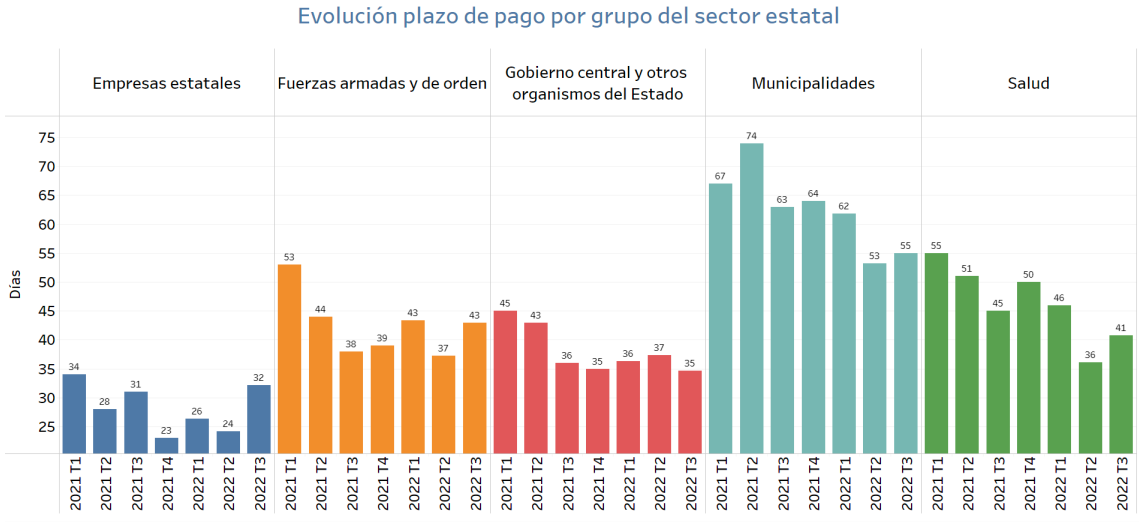

Fuente: Bolsa de Productos

6) La Metodología

6.1) Antecedentes Generales

El plazo de pago y el Ranking de Pagadores se construyen sobre la base de la información oficial de facturas ingresadas a la custodia de la BPC y su posterior transacción bursátil.

La BPC admite la negociación de facturas respecto de pagadores previamente registrados según las normas bursátiles. En concreto, la regulación exige que las compañías posean una situación financiera tal que les permita afrontar sus obligaciones de corto plazo, partiendo desde empresas con un nivel de ventas anual cercano a los US$ 8 millones y patrimonio de US$ 4 millones, hasta empresas locales o filiales de internacionales con clasificación de riesgo sobre BBB. También, se permiten pagadores del Estado.

6.2) El Plazo de Pago

El plazo de pago se calcula sobre la base de la diferencia entre la fecha de recepción de cada factura y la fecha real de pago. El plazo se obtiene a partir del promedio aritmético de todas las transacciones que fueron pagadas durante los meses correspondientes a cada trimestre. Por último, se considera en el cálculo del plazo de pago a las empresas pagadoras que tienen presencia en dos trimestres consecutivos para una consistencia temporal.

6.3) El Ranking de Pagadores

En el ranking por sector económico se consideran sólo las transacciones que involucren pagadores grandes a proveedores Pyme, de acuerdo a una escala de evaluación establecida. Los criterios para evaluar y sus ponderaciones de acuerdo a la escala definida por la BPC junto a ASECH son los siguientes:

i) Plazo de pago de pagador: Las empresas pagadoras se agruparon por sector económico y se compara el plazo promedio individual tanto a nivel global como sectorial, premiando a aquellos pagadores con plazos de pago menores al promedio global (15 puntos) y de su sector (20 puntos). Así, la puntuación máxima es 35 puntos.

ii) Facilidad de confirmación de facturas por parte del pagador: Se evalúa según la disposición del pagador a facilitar la información de fechas de pago o de mecanismos con estándares de calidad para la confirmación de las facturas (portales de pago, contactos directos con tesorería, protocolos de confirmación, entre otros). Esto se realiza a través de una encuesta estándar a los corredores y el área de operaciones de la BPC para medir la facilidad por parte de cada pagador de formalizar y confirmar las fechas de pago de las facturas. La puntuación máxima para este criterio es 15 puntos según la siguiente tabla:

Puntos Por Encuesta	
Categoría	**Puntos**
Fácil	15
Regular	7,5
Difícil	0
No respondió	Vacío

Para el caso de empresas pagadoras que cumplan con el requisito de suscribir con la bolsa un protocolo formal de confirmación, sus puntajes en este ítem será el máximo.

iii) Comportamiento de pago del pagador con su proveedor según condiciones comerciales: Se evalúa según las diferencias de fechas de pago de una factura comparado con las fechas pactadas comercialmente con el proveedor y las fechas confirmadas por el propio pagador. Este criterio recibe como máximo 20 puntos según el criterio definido por la BPC junto a ASECH.

iv) Pagador ejerce descuentos en la factura a pagar: en algunos sectores económicos, en particular comercio, puede suceder que el pagador no pague el valor total de la factura porque realiza descuentos tales como devolución de mercadería, productos descontinuados, rebates y periodo de liquidación, entre otros. La puntuación máxima es 30 puntos cuando el pagador no realiza descuentos en la factura, es decir éste paga el valor total de la factura transada en la BPC y, en caso contrario, el puntaje disminuye a medida que aumenta el porcentaje de descuento aplicado a la factura por parte del pagador según la siguiente distribución:

Porcentaje de Descuento de Factura promedio del Pagador	Puntos
0%	30
]0% a 5%]	25
[5% a 10%]	20
[10% a 15%]	15
[20% a 25 %]	10
[25% a 30 %]	5
[30 +]	0

Finalmente, la metodología es revisada y optimizada cada semestre. Por lo cual, los autores se reservan el derecho de realizar modificaciones que mejoren el ranking de pagadores.

6.4) La Base Muestral

Periodo 2010 - 3° trimestre 2022:

- Pagadores de la BPC y PuertoX durante el periodo (Pagadores registrados y garantizados): 24.878 empresas
- Cedentes o emisores de la BPC y PuertoX durante el periodo: 30.604 empresas
- Monto transado durante el periodo: $8.357.222 millones
- Cantidad de facturas negociadas: 795.406 facturas

Periodo 3° trimestre 2022:

- Pagadores de la BPC y PuertoX durante el periodo (Pagadores registrados y garantizados): 4.215 empresas
- Cedentes o emisores de la BPC y PuertoX durante el periodo: 4.364 empresas
- Monto transado de la muestra: $538.735 millones
- Tamaño de la muestra mercado bursátil para el ranking de pagadores: 9.343 facturas
- Tamaño total de la muestra para el índice de plazos de pago: 40.726 facturas.

7) Anexo: ¿Quiénes Somos? y el Objetivo del Informe

La Bolsa de Productos de Chile (BPC) es una plataforma de subasta pública y transparente para que las empresas transen sus productos y facturas. La BPC está regulada por la Ley N° 19.220 y fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En particular, la BPC otorga a las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes) acceso a mejores condiciones de tasas de interés en operaciones de financiamiento de capital de trabajo, similar a las grandes empresas, bajando así sus costos financieros.

PuertoX es una plataforma electrónica para el registro y transacción OTC (*Over the Counter*) de productos. Es operada por BPC Servicios y Negocios, filial de la Bolsa de Productos, y permite actualmente la realización de operaciones no bursátiles de compra y venta de facturas. Mantiene un esquema de operación similar al modelo de la Bolsa de Productos (BPC), pero en un ambiente no regulado.

La Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH) es la asociación de emprendedores más grande de Chile, que reúne a más de 32.000 socios de diversos rubros, edades y realidades a lo largo del país. La ASECH promueve y defiende el emprendimiento, para que todos puedan materializar sus sueños de forma libre y sin trabas.

La BPC y la ASECH han unido esfuerzos para elaborar y difundir información concreta sobre los plazos de pago de las grandes empresas en Chile con la finalidad de incentivar un financiamiento sustentable, proveer de información de plazos de pago en la economía e incentivar una disminución en los plazos de pago a las Pymes.

La BPC es una alternativa innovadora de acceso a financiamiento de capital de trabajo para las empresas. Este modelo bursátil permite transar facturas cedidas en dominio que están bajo la custodia de la BPC, por lo que la BPC conoce todos los detalles de las facturas, en especial las fechas establecidas en las facturas: emisión, recepción, confirmación y pago.